



RESOLUCION N° 702 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Atvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 DIC 2014

Expediente N° SQ-19.119/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Eusebio Méndez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. Méndez solicita fondos para asistir a la Reunión de Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina y del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 03 de diciembre de 2014.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Prof. Eusebio Méndez, quien asistió a la Reunión de Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina y del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 03 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

ESTEBAN M. I. PANA
Servicio Económico / Patrimonial
Sede Orán - UNSA
UNSA



[Handwritten signature]
EUSEBIO MENDOZA
DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA